República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO AFECTO Nº 00363/2025

PARRAL, 04 de Febrero de 2025

VISTO:

1).- Decreto Afecto Nº61 de fecha 17 de enero del año 2014, que designó en Calidad de Plazo Indefinido de la Dotación de Atención Primaria a don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR.

2).- Decreto Afecto Nº1658 de fecha 06 de septiembre del año 2016, en el cual, se traspasó de acuerdo a la Ley 20.858 a la categoría C) a don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR.

3).- Carta de renuncia de fecha 30 de enero del año 2025, enviada por el funcionario don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR.

4).- Decreto Afecto Nº2459, de fecha 17 de diciembre del año 2024, que aprueba el Presupuesto Municipal para el Departamento de Salud del año 2025.

5).-La Sentencia de Proclamación de Alcalde correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 09 de noviembre de 2024.

6).- El Acta de Proclamación de Alcalde de la comuna de Parral, de fecha 15 de noviembre de 2024.

7).- El juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 06 de diciembre del 2024.

8).- El Decreto Afecto N° 2378 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual, don Patricio Alejandro Ojeda Alarcón, asume el cargo de Alcalde de la Comuna de Parral.

9).- Decreto Exento Siaper N°161 de fecha 29 de enero de 2025, que designa como Secretario Municipal Subrogante a don Víctor Valverde Romero.

10).- La Ley 19.378 de fecha 13 de abril de 1995, Ministerio de Salud.

11).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, mediante Decreto Afecto Nº61 de fecha 17 de enero del año 2014, se designó en Calidad de Plazo Indefinido de la Dotación de Atención Primaria a don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR, para cumplir funciones de Administrativo, en los establecimientos pertenecientes al Departamento de Salud Municipal de Parral, a contar del 01 de enero del año 2014, por un total de 44 horas semanales.

2.- Que, mediante Decreto Afecto Nº1658 de fecha 06 de septiembre del año 2016, se traspasó a don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR, de acuerdo a la Ley 20.858 a la categoría C) del artículo Nº5 de la ley 19.378.

3.- Que, mediante carta de fecha 30 de enero del año 2025, enviada por el funcionario CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR, presenta su renuncia voluntaria a contar del 01 de febrero de 2025.

DECRETO

PROCÉDASE:

En atención, a la renuncia voluntaria presentada por don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR, Cédula Nacional de Identidad N°16.827.689-3, Técnico Administrativo**,** a contar del día 01 de febrero de 2025.

ESTABLÉCESE:

Que a don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR**,** se le pagará la remuneración hasta el día 31 de enero del año 2025.

NOTIFÍQUESE:

A don CRISTIAN SANCHEZ ESCOBAR, por las vías formales correspondientes para conocimiento de las partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VICTOR VALVERDE ROMERO
Secretaria Municipal (S)
Secretaria Municipal

PATRICIO ALEJANDRO OJEDA ALARCON
Alcalde
Alcaldia

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CARTA	Digital	Ver		

Patricio Alejandro Ojeda/Marcela Saldaña/Darwin Maureira/Javier Alegria/Isabel Fernandez

DISTRUBUCIÓN:

RRHH SALUD
RRHH SALUD
RRHH SALUD
RRHH SALUD

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20316709&hash=8c024